

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 438/23

**Nº: 650**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE DISTINTOS ESTUDIANTES EN LA "ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS".**

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

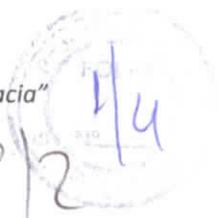


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

10 650/23

P/2



Ushuaia, 11 de Diciembre de 2023



### Fundamentos

**Señora Presidenta:**

Los estudiantes Florencia Anahí Ramos, DNI 38.407.232, de Licenciatura en Ciencias Políticas; Camila Aldana Cantero, DNI 34.978.528, Licenciada en Geografía; y Juan Pablo Noriega, DNI 39.380.629, Técnico en Ciencias Ambientales y estudiante de Lic en Ciencias Ambientales han participado representando nuestra Provincia en la "Especialización en Desarrollo y Políticas Públicas" auspiciada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Durante los últimos cuatro meses, se formaron intensivamente en el programa bajo la dirección de Fernando Porta, Director del Doctorado en Desarrollo Económico de la UNQ y Director Académico del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) y la coordinación académica de Germán Herrera Bartis, Magíster en Políticas Públicas (UdeSA) y Magíster y Doctorando en Economía e Historia Económica (Universidad de Barcelona), también en orientación académica compuesta por Cecilia Fernández Bugna, Economista y una de las Directoras del banco Nación, Esteban Kiper Economista Ex Gerente General de CAMMESA y Andrés Tavosnanska reconocido economista nacional

La Especialización en Desarrollo y Políticas Públicas se destacó por su enfoque federal en temáticas relacionadas con el desarrollo productivo y las políticas públicas. Durante este período, participaron activamente en 381 horas de clases presenciales, 28 visitas a instituciones y encuentros exclusivos con especialistas, así como en dos viajes formativos de 7 días hábiles a diferentes puntos de interés de Argentina.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino

Los módulos temáticos abordados incluyeron, entre otros, la Estructura Productiva Argentina, Gestión de Políticas Productivas y Desarrollo Local, Macroeconomía Argentina, Desarrollo Económico Comparado, Tópicos del Federalismo Argentino, Recursos Energéticos y Mineros, Infraestructura y Logística, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Innovación y Extensionismo Tecnológico, y Comunicación Política.

Este programa les permitió adquirir una mirada federal sobre diversas temáticas de relevancia nacional e internacional en un contexto cambiante. La capacitación, llevada a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue esencial para fortalecer la formación profesional y contribuir al diseño, administración y gestión de políticas socio-productivas desde una perspectiva provincial.

La especialización abordó de manera rigurosa y plural diversas dimensiones clave del desarrollo y las políticas públicas en nuestro país. En un momento en el que la Argentina enfrenta el desafío de delinear estrategias de desarrollo federal, inclusivo y sostenible, consideramos que nuestro aprendizaje y experiencia pueden contribuir significativamente a este proceso.

Los estudiantes han sido beneficiarios de un programa cuyo propósito principal es llevar a cabo un análisis exhaustivo y diverso de las dimensiones clave que inciden en el debate sobre el desarrollo y las políticas públicas en Argentina. En el contexto de un entorno económico global dinámico, caracterizado por la rápida transformación tecno-productiva y la reconfiguración de equilibrios geopolíticos, nuestro país se encuentra ante el desafío de establecer los fundamentos esenciales de una estrategia de desarrollo federal, inclusivo y sostenible.

Este programa ha sido crucial para fortalecer la formación profesional de los estudiantes, especialmente para los involucrados en la formulación de diagnósticos, la selección de instrumentos y la evaluación de impactos de las políticas públicas vinculadas al desarrollo productivo. La



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino



propuesta ha permitido la creación de un nuevo perfil de especialización profesional, enfocado en el diseño, la administración y la gestión de políticas socio-productivas desde una perspectiva provincial.

Por otro lado cabe destacar que han experimentado de primera mano la creación de un espacio plural que favorece la conexión entre profesionales, facilita la circulación de información, promueve el intercambio de experiencias y estimula el debate informado sobre el desarrollo federal en Argentina. Este enfoque integral del programa ha sido fundamental para que se adapten a un contexto en constante cambio, caracterizado por la aceleración de las dinámicas tecnológicas y la evolución geopolítica, proporcionándoles así las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros con mayor eficacia.

Por lo expuesto desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino entendemos menester instar y reconocer el trabajo de los estudiantes, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la participación de los estudiantes los estudiantes Florencia Anahí Ramos, DNI 38.407.232, de Licenciatura en Ciencias Políticas; Camila Aldana Cantero, DNI 34.978.528, Licenciada en Geografía; y Juan Pablo Noriega, DNI 39.380.629, Técnico en Ciencias Ambientales y estudiante de Lic en Ciencias Ambientales en la "Especialización en Desarrollo y Políticas Públicas" auspiciada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) representando eficazmente a nuestra provincia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



*Cas 600*

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

X **Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la participación <sup>de</sup> ~~de los estudiantes~~ <sup>estudiante</sup> Florencia Anahí RAMOS, de Licenciatura en Ciencias Políticas; Camila Aldana CANTERO, Licenciada en Geografía; y Juan Pablo NORIEGA, Técnico en Ciencias Ambientales y estudiante de Licenciatura en Ciencias Ambientales, en la "Especialización en Desarrollo y Políticas Públicas" auspiciada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), representando eficazmente a nuestra Provincia.

X **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**RESOLUCIÓN N°**

**/23.**

*especializándose en Desarrollo Productivo y Políticas Públicas  
destacando un enfoque federal en temáticas específicas  
sobre el desarrollo productivo y p macroeconómicas*